

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1		
El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN				
Nº 9577 22 DE DICIEMBRE DE 2024 LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ				
PROYECTO: 7937- GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.				
CERTIFICA:				
Que FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR		Identificado con NIT o C.C. 860020194-6		
Representante legal: JOSE LUIS VERGARA ACOSTA		Identificado con C.C. 92552750		
OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.			
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre del 01/02/2026 al 28/02/2026				
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 14 correspondiente a la suma de: Ciento sesenta y ocho millones doscientos diecinueve mil trescientos cinco pesos M/Cte (\$168.219.305).				
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 21004372735		CAJA SOCIAL		
Clase:	CORRIENTE			
Endoso	Cesión de derechos económicos	De: (RESUMEN CONCEPTO)		
A nombre de:	NIT:	CÉDULA:		
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta»	BANCO:	«Banco»		
Clase:	«Tipo_cuenta»			
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,				
CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
0230117410320240017	11-2025	1-100-1012	0232020200993304	\$ 168.219.305
TOTAL:				\$ 168.219.305
*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.				
Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación				
Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación				
SI	☒	NO	☐	CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista
Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de marzo del año 2026.				
Observaciones:				
Cesión:	☐	Modificación forma de pago:	☐	Cual? _____
Terminación:	☐	Otro:	☐	_____
*Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de febrero 2026, los aportes efectuados por el contratista para: salud \$ _____, pensión \$ _____, ARP \$ _____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"				
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.				
MARGALIDA GARCÍA VISADO PAC Proyecto: 7770 Profesional Administrativo Celular:3132876811		MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ Telefono: 3444630 ext 110 Cargo: Supervisora Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.		RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL Nombre: Fecha:		

 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social</div>	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS		Código: FOR-GF-017			
		Versión: 0				
		Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019				
		Pagina : 1 de 1				
DATOS GENERALES						
1, NOMBRE SUPERVISOR		2, FECHA ELABORACIÓN				
3, SUBDIRECCIÓN						
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:						
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre del 01/06/2025 al 30/06/2025						
Tenien do en	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
2	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	860020194-6	9577-2024	\$ 168.219.305	11-2025	O230117410320240017
11, FIRMA						
CC.No. 79887583						
Número telefónico: 3105573827						
Cargo: Contratista						
Dependencia: Subdirección para la Vejez						
12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS						
1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas						
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC						
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores						
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago						
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago						
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)						
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar						
8 Valor en números del pago a realizar						
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)						
Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.						
Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)						
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico						



FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Aprobación Oficial No.7473 del 19 de noviembre de 1998, resolución No.669 del 3 de marzo de 2003

y No.2025 del 18 de julio de 2003.Inscripción No.1132 DANE 311001004820. NIT.860.020.194-6

(Antiguas aprobaciones:No.2796 del 6 de octubre de 1967;No.7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980)

Cra.28 No.52A 09 Sur Bogotá D.C PBX: 2046002 contabilidad@tecnologicodelsur.edu.co www.tecnologicodelsur.edu.co



Factura Electrónica de venta N° FESC9315

Señores: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Fecha de Emisión: 18 / 3 / 2026

NIT/CC: 899999061

Teléfonos: 3279797

Fecha de vencimiento: 19 / 03 / 2026

Dirección: CAR 7 No.32-16

Ciudad: BOGOTÁ

Forma de pago:

Q	POR CONCEPTO DE	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
1	CONVENIO 9577 CASA NOSTRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 28 FEBRERO 2026	168,219,305.00	168,219,305.00

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-135558-ab5718-09085226
2026-03-18 16:09:57-05:00 - Pagina 3 de 13

.La presente factura se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio según art.774 del CCio. Entidad Sin Ánimo de Lucro. Régimen Tributario Especial.Actividad Económica .8530. ICA7x1000.Servicio educación excluido de IVA art.476 #5ET. No responsable IVA art.92 Ley 30/92.Ley115/95	IVA 19%	0.00
	TOTAL A PAGAR	168,219,305.00

SON:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS
------	--

Autorización de Facturación DIAN N°18764099458611 del 30/09/2025 Prefijo FESC desde 9178 a 10000 Vigencia 12 meses.	Autorizado: Abelardo Gómez Serrano, Pbro. RL
---	--

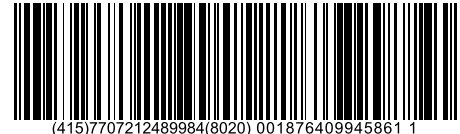
	Aceptado
--	-----------------

CUFE:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764099458611



(415)7707212489984(8020) 001876409945861 1

Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 6 0 0 2 0 1 9 4

6

Razón social

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Dirección seccional

Bogotá

Cód.

3 2

Dirección

CR 29 52 A 04 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ SERRANO ABELARDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 91284587

1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

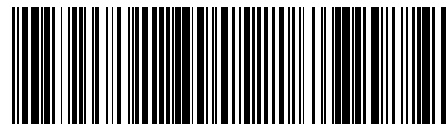
997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 9-3 0/1 6:5 5:1 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764099458611



(415)7707212489984(8020) 001876409945861 1

Código de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 6 0 0 2 0 1 9 4 6

Razón social

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR CR 29 52 A 04 SUR

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FESC	32. Desde el número 9,178	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141231513658

8600201946

6

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

de contribuyente

de expedición

25. Tipo de documento1

26. Número de Identificación

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialFUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCR 29 52 A 04 SUR

42. Correo electrónicofacturasproveedores@tecnologicodelsur.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 13202754890

45. Teléfono 23187345049

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código8530

47. Fecha inicio actividad19681115

Actividad secundaria

48. Código8513

49. Fecha inicio actividad20081119

Otras actividades

50. Código1285228730

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código478141642485255

04- Impto renta y compl. régimen especial

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NON☒

60. No. de Folios:0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreVERGARA ACOSTA JOSE LUIS

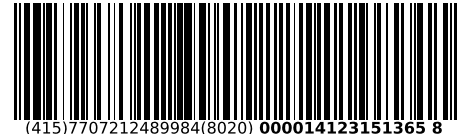
985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 08:00:55AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231513658



(415)7707212489984(8020) 000014123151365 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 1 9 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 8

72. Número

4 2 0 4

73. Fecha

1 9 6 8 1 1 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

2 0

76. Fecha de registro

1 9 6 8 1 1 1 5

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Secretaría de Educación Distrital

3 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

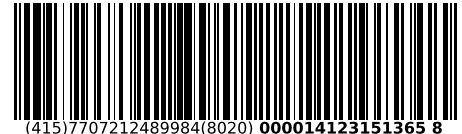
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231513658



(415)7707212489984(8020) 000014123151365 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 2 0 1 9 4 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 2 6 0 1 1 2

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3 9 2 5 5 2 7 5 0

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VERGARA

ACOSTA

JOSE

LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

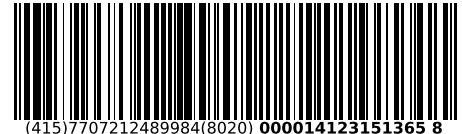
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231513658



(415)7707212489984(8020) 000014123151365 8

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260318-135558-as3718-0908526
2026-03-18T16:09:57-05:00 - Página 9 de 13



Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 1 9 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

125. Número de identificación

7 9 9 6 1 8 9 1

126. DV

6

127. Número de tarjeta profesional

1 0 0 5 6 0 T

128. Primer apellido

RODRIGUEZ

129. Segundo apellido

GUEVARA

130. Primer nombre

MANUEL

131. Otros nombres

ENRIQUE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 0 5 1 5

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

149. Número de identificación

1 0 2 2 3 5 1 1 7 3

150. DV

2

151. Número de tarjeta profesional

2 2 3 7 3 9 T

152. Primer apellido

SANABRIA

153. Segundo apellido

CASTRO

154. Primer nombre

WILDER

155. Otros nombres

JHOAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 0 5 0 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-135558-as3718-090852 26
2026-03-18 16:09:57-05:00 - Página 10 de 13

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Identificado con

NI8600201946

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE MICROEMPRESARIAL JURIDICA, radicada en la oficina 0625 CARRERA DECIMA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No. : 21004372735

Fecha de Apertura : 26 de diciembre de 2024

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector, 1 Sello(s) seco(s)

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0625 CARRERA DECIMA de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 17 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Efectuado por:

B3G2C6U6 - BIBIANA M GUZMAN C

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14.1. MC14 9577-2024 PAGO 14 FEBRERO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-135558-a53718-09085226

Creación: 2026-03-18 13:55:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 16:09:55



Escanee el código
para verificación

Revisión: REVISO

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: REVISO

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: REVISO

Margalida García Rodríguez
39620069
mgarcia@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Elaboración: ELABORO

JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-135558-a53718-09085226
2026-03-18T16:09:57-05:00 - Página 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14.1. MC14 9577-2024 PAGO 14 FEBRERO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-135558-a53718-09085226

Creación: 2026-03-18 13:55:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 16:09:55



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMO

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-135558-a53718-09085226
2026-03-18T16:09:57-05:00 - Página 12 de 13



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
14.1. MC14 9577-2024 PAGO 14 FEBRERO 2026			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260318-135558-a53718-09085226		Creación: 2026-03-18 13:55:58	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-18 16:09:55	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 13:56:03 Lec.: 2026-03-18 13:56:29 Res.: 2026-03-18 13:56:33 IP Res.: 186.81.58.198 Canal: Email
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarciar@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 13:56:33 Lec.: 2026-03-18 14:34:52 Res.: 2026-03-18 14:34:54 IP Res.: 45.238.182.117 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:34:54 Lec.: 2026-03-18 14:39:53 Res.: 2026-03-18 14:49:29 IP Res.: 186.170.121.70 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:49:29 Lec.: 2026-03-18 15:58:13 Res.: 2026-03-18 16:02:24 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:02:24 Lec.: 2026-03-18 16:09:51 Res.: 2026-03-18 16:09:55 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email